



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PÁSCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N°: 056/056/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscanas, a los tres días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La Ley Orgánica Municipal (N° 8102) en su art. 47. Y la necesidad de la Intendente Municipal de nombrar a un funcionario que ocupe la Coordinación de las áreas de Acción Social, Educación y Cultura, dependiente de la Secretaría de Gobierno;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado por el art. 47 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, la Intendente Municipal se encuentra facultada para designar Secretarios, Directores, Coordinadores, etc.

Que la Srta. Lic. en Psicopedagogía BUTIGUÉ USATEGUI María Noel, posee capacidad e idoneidad para desempeñarse en el cargo de Coordinadora de Acción Social, Educación y Cultura;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PÁSCANAS

DECRETA

Art. 1°: DESIGNASE como Coordinadora de Acción Social, Educación y Cultura dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la Srta. Lic. en Psicopedagogía BUTIGUÉ USATEGUI María Noel, DNI N° 37.873.488, a partir de la fecha del presente Decreto.

Art. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.